



ADASAT
GRAN CANARIA

Circular 05/2019-2020

Licencia Federativa

Se informa a tod@s l@s atletas del CD ADASAT GRAN CANARIA que el período de tramitación de licencia para la temporada 2020 ya está abierta desde hoy y hasta el próximo día 8 de diciembre de 2019.

Los atletas que están con el club desde la temporada pasada deberán rellenar y enviar el archivo adjunto como renovación de licencia y los que se hayan incorporado esta temporada el de nueva licencia.

- Renovación licencia:
<https://drive.google.com/file/d/1pLElfs6RpqQKrv-0g8KpNQRzhVOcP5h/view>
- Nueva licencia:
https://drive.google.com/file/d/1PFHthZTgrBb-KND_vfzvH-YiyeGV-fJd/view

Aprovechamos para recordar que el alta de licencia federativa es obligatoria para realizar la actividad ya que dicha alta implica el seguro deportivo.

CATEGORÍA	AUTONÓMICA	NACIONAL
Sub8 (2013 y posteriores)	25€	51€
Sub10 (2011/2012)	25€	51€
Sub12 (2009/2010)	25€	51€
Sub14 (2007/2008)	25€	51€
Sub16 (2005/2006)	30€	56€
Sub18 (2003/2004)	40€	71€
Sub20 (2001/2002)	40€	71€
Sub23 (1998/1999/2000)	51€	104€
Sénior (1997 hasta máster)	56€	109€
Máster (Desde que cumple los 35 años)	60€	113€

Número de cuenta de ingreso: CAIXA BANK: ES88 2100 2162 6102 0076 4913

Concepto: LICENCIA+NOMBRE DEL ATLETA

Firmado:
La Directiva del Club Adasat Gran Canaria

CLUB ADASAT GRAN CANARIA
CIF: 676316116